Asunción, 18 de diciembre de 2018

NOTA D.U.O.C. Nº 426 / 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la observación realizada por Nota DNC N° 26.936 correspondiente al proceso de adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 15/2018** para la **"Renovación de Equipamiento de Móvil Interactivo" ID: 353.776**, a los efectos de exponer cuanto sigue:

Con relación a lo establecido al Decreto N° 7434/11 Art. 34, primeramente, se menciona que el proceso de adjudicación fue notificado a los oferentes en fecha 06/12/2018, y la suscripción del Contrato N° 23/2018 fue realizada en la misma fecha, por lo que el plazo para interposición de recurso de protesta, según el Art. 79 de la Ley N° 2051/03, efectivamente no había vencido.

En tal sentido, se manifiesta que existe la imperiosa necesidad de contar con la provisión de los bienes, objeto del llamado, que fuera realizado con motivo de renovar los equipos de los móviles interactivos" en el presente Ejercicio Fiscal, por lo que esta Cartera de Estado debía satisfacer su necesidad institucional en tiempo y bajo las mejores condiciones, atendiendo a que dichos bienes constituyen una herramienta para las fuerzas del orden público ejercida por la Policía Nacional, en beneficio de la ciudadanía en general, ya que los móviles fueron utilizado en el Operativo Caacupé 2018.

No obstante, a la fecha, esta Dirección de UOC no fue notificada de ningún recurso de impugnación a la adjudicación.

Por otra parte, se menciona que el plazo de entrega fue modificado con el consentimiento con el Oferente adjudicado, tal como se observa en la Nota de Compromiso de fecha 06 de diciembre del cte. presentada por el oferente, la cual se adjunta.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la DNCP, tener en consideración esta situación, a fin de proseguir con el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que la Convocante ha realizado este llamado con el fin de satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

Sin otro particular, y en la espera de satisfacer las observaciones realizadas por la DNCP en el proceso de adjudicación de referencia, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

TSV
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay

Teodoro S. Mongelós N° 3519 esq. Solar Guaraní
Tel.: 595 21 338 7654/6
Asunción – Paraguay

Asunción, 6 de Diciembre de 2018.

Ref: Licitación por Contratación Directa N° 15/2018 **"RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE MÓVILES INTERACTIVOS"**

Por el presente documento, Nosotros, Tecnología Seguridad y Vigilancia del Paraguay S.R.L, con domicilio legal en las calles Teodoro S. Mongelos N° 3519 esq. Solar Guaraní de la firma en cuyo nombre el Sr. Pablo Enrique Salinas Bomfim, Gerente General y Representante Legal, me permito informarle mi compromiso para la entrega de los bienes adjudicados con fecha límite al 27 de Diciembre de corriente año.

Suscribo la presente Carta de Compromiso, en representación de la firma Tecnología Seguridad y Vigilancia del Paraguay S.R.L para ser presentada a la Dirección de Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE [illegible]
Dirección d[illegible] Contrataciones
Entrada Nro.
Fecha: 6-12-2018 Hora: 13:00
Firma:

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

Ing. Pablo E. Salinas B., Ms.
Representante Legal